



Memoria del Ejercicio N° 50

Ejercicio n° 50 - Período 2013/2014

COOPI | COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO Ltda.

Matricula INAES 6432

Registro Secretaría de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales N° 611

Domicilio: Mariano Moreno N° 78 - Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba - Argentina

Fundada el 5 de Junio de 1963

Adherida: ARCOOP - IMFC - COLSECOR - FAESS - FESUBGAS- FECOSUR

www.coopi.com.ar



Coopi

La conducción política y operativa:

- *Delegados de Distritos*

La Cooperativa Integral cuenta con ciento dieciséis delegados zonales titulares y suplentes, que representan a la masa societaria. La región en la que residen nuestros socios esta dividida en seis zonas o distritos.

- *Consejo de Administración:*

Presidente: Edith María Magdalena Manera

Vicepresidente: Juan Alberto Lando

Secretario: Alicia María Clérico

Prosecretario: Adolfo Mena

Tesorero: Armando José Flores

Pro tesorero: Alicia Inés Barrigo

Vocales Titulares: Jorge Alberto Herrou; Mario Fabián Pfeiffer; Mario Francisco Romano

Vocales Suplentes: Carlos Alberto Corsaletti, Oscar D'Addona; Mabel Scarpini

Síndico Titular: Miguel Ángel Fernández

Síndico Suplente: Luis Augusto Losada

- *Gerencias*

Gerencia General: Alejandro José Eguiguren

Subgerente General: Mgter. Prof. Rodolfo Bautista Frizza

Subgerente de Planificación de Servicios: Ing. Juan Carlos Sola

Subgerente de Promoción de Política Institucional: Prof. Fernanda Montserrat Eguiguren

- **Coordinadores**

Operaciones de Servicios: Agr. Silvia Nelly Corace

Servicio de Agua y Cloacas: José Ipolito

Telecomunicaciones: Juan Carlos Zeballos

Servicio Prever - Banco Solidario de Sangre: Dra. Olga Paz

Atención al Socio Usuario: Cra. Natalia Lenci

Administración: Cra. Ofelia I. Graffigna

Comunicación: Jorge Alberto Boido



Memoria del Ejercicio N° 50

1° de mayo de 2013
al 30 de abril de 2014

COOPI | COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO Ltda.

www.coopi.com.ar



Coopi

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados

Villa Carlos Paz, 7 de agosto de 2014

El Consejo de Administración de la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el día 8 de septiembre de 2014 a las 19:00 horas en su sede social de calle Mariano Moreno N° 78 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.-

2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término

3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos del Ejercicio número cincuenta, que comprende desde el 1° de mayo del 2013 hasta el 30 de abril de 2014. Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al mismo período.-

4) Proyecto Distribución de Excedentes.-

5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) periodos, (El Consejo de Administración se renovara por tercio cada período, de acuerdo al artículo 53 del Estatuto Social) por terminación de mandato. Tres (3) Consejeros Suplentes; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por un (1) periodo, todos por terminación de mandato.

Consejo de Administración

Señores Asociados:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias que rigen la vida institucional, la Coopi ha cerrado su ejercicio N° 50 el 30 de abril de 2014, el cual tuvo su inicio el 1° de Mayo de 2013. El Consejo de Administración eleva a vuestra consideración la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, ajustados a las disposiciones de la autoridad de aplicación, en un todo de acuerdo a lo prescripto por los artículos 23 y 24 del estatuto vigente y demás disposiciones de ley.

Esta memoria se desarrollaremos en 7 apartados:

- I. Introducción
- II. Situación y aspectos Institucionales en general
- III. Situación y aspectos relacionados con las secciones en particular
- IV. Situación y aspectos relacionados con las áreas de apoyo a las secciones principales
- V. Aspectos relacionados al Área de Desarrollo de la Política Institucional
- VI. Relación Social con otras cooperativas y empresas
- VII. Palabras Finales

I. Introducción

Nuevo Estatuto

Durante el presente ejercicio, El INAES aprobó, por resolución N° 4.780 del 20 de diciembre de 2013, la reforma introducida al estatuto social, inscribiéndolo en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el acta N° 25.672 al folio N° 40 del libro N° 583, por lo que a partir de su entrada en vigencia, esta cooperativa pasó a denominarse COOPI – COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA. El nuevo estatuto entró en vigencia desde la efectiva comunicación realizada a esta cooperativa por la autoridad de aplicación, mediante nota R. N° 174 del 30 de enero de 2014 que tuvo ingreso en la mesa de entradas de la institución el 4 de febrero de 2014.

Sin resolución para asuntos centrales: contrato de concesión, plan director de obras y tarifas

Hay temas esenciales para la vida, el desarrollo y el accionar de la Cooperativa, que desde hace años siguen sin resolución, por falta de voluntad política del Municipio de Villa Carlos Paz o por sus decisiones u omisiones arbitrarias en contra de la Coopi. Estos son: el nuevo contrato de concesión, el plan director de obras de infraestructura del servicio de agua, y la adecuada recomposición de las tarifas de este servicio y el de cloacas. Las postergaciones del gobierno local siguen imposibilitando el avance integral en materia de obras para mantener y acrecentar el sistema infraestructural de prestación del servicio de agua. De esta forma el municipio sigue contradiciendo el fomento del cooperativismo. En efecto, al cierre de este ejercicio se estaba a días de cumplirse el sexto año sin contrato de concesión del servicio de agua para la localidad de Villa Carlos Paz. Sin embargo, apoyada en razones legales generales y ligadas a la salud pública y sobre todo, en la legitimación que supone el apoyo y reconocimiento de la inmensa mayoría de los vecinos e instituciones intermedias, se sigue prestando el servicio, dedicando diariamente el mejor esfuerzo para superar las crisis hídricas que se profundizan cada año. La situación de ausencia de renovación contractual sigue trayendo aparejadas dificultades financieras por los condicionamientos que esto supone para la tramitación de asistencia crediticia.

II. Situación y aspectos Institucionales en general

El cincuentenario

El presente ejercicio encontró a la Coopi en el importante momento histórico del festejo de su cincuentenario. En efecto, el 5 de junio de 2013 se cumplieron 50 años desde la suscripción del acta N° 1. Con ella se inició su historia cincuentenaria como institución señera en el movimiento cooperativo y, desde él, en el trabajo incesante por la salud pública, como uno de sus cometidos fundamentales, dentro de su amplio objetivo social estatutario. Desde la prestación de los servicios de agua y cloacas se promueve una mejor calidad de vida para Villa Carlos Paz, las localidades del sur de Punilla, Estancia Vieja y toda la zona de influencia de gran parte del valle del mismo nombre.

Un Trienio de trabajo cooperativo pensado, planificado y un ejercicio presupuestado

Como desde hace más de 20 años, el ejercicio del que rendimos cuenta a todos los asociados, fue preparado por un proceso de planificación institucional, con la participación de todos los actores del cuerpo social: asociados en general y otros que ejercen roles particulares desde esa misma condición: delegados, consejeros y trabajadores.

Ese proceso se inició con un profundo análisis de la situación de la Coopi de cara al trienio 2013 – 2016, del que surgieron las definiciones estratégicas trienales y la planificación y el presupuesto para este ejercicio.

En ese proceso, cada uno de los participantes, desde el rol que asumido en la cooperativa, ejerció el derecho y la responsabilidad fundamental que le compete como asociado. Así se comprometió inteligencia grupal

para analizar la complicada situación por la que atraviesa la cooperativa, se imaginó un futuro posible, fruto del trabajo y el esfuerzo colectivo, que podría ocurrir en diversos escenarios y se definió la mejor forma de lograr la interacción de los recursos públicos que todos los asociados ponen bajo la responsabilidad colectiva de su mejor administración.

En ese proceso se evidenció el espíritu cooperativo. En efecto, el camino transitado, puesto a la luz de los principios cooperativos, muestra que ha sido una genuina experiencia del “operar en conjunto”.

Efectivamente la participación fue abierta a todos los miembros del cuerpo social que quisieran involucrarse voluntariamente, las definiciones político - estratégicas y las decisiones que implicaron, se tomaron a través de un ejercicio de participación democrática y el esfuerzo colectivo supuso una contribución económica de todos los miembros del cuerpo social que participaron, ya que se trató de una donación desinteresada de tiempo puesta al servicio de la comunidad.

Las decisiones fundamentales que se tomaron estuvieron direccionadas a fortalecer la autonomía y la independencia de la institución, a potenciar la educación, formación e información para promover el cooperativismo, a propiciar la integración con el movimiento cooperativo y a profundizar el compromiso con la comunidad.

Para memoria permanente de todos los actores, todo lo pensado, discutido y debatido, se plasmó en definiciones trienales que tienen la pretensión de orientar la acción institucional en el período 2013 – 2016 y en objetivos de alcance anual que intentaron concretar los lineamientos de trabajo para el presente ejercicio que ha finalizado, con su correspondiente presupuesto.

Esas definiciones se transcriben a continuación:

Visión: “Queremos ser una organización, que por la calidad de gestión en la prestación de obras y servicios, por su capacidad de construir sentido de pertenencia con la comunidad, por la aptitud para lograr auto sustentabilidad, por la incidencia en la defensa del medio ambiente, la adhesión a los principios fundantes del cooperativismo y la formación de cooperativistas, sea reconocida como referente en el movimiento cooperativo y en otros ámbitos de la sociedad”.

Misión: “Somos una institución cooperativa, perteneciente al ámbito de la economía social y solidaria, reconocida local y regionalmente, que profundiza los lineamientos del movimiento cooperativo en su vertiente de transformación social y cultural, y como herramienta colectiva, a través de los vínculos con sus asociados y usuarios, favorece la participación ciudadana y aporta a mejorar la calidad de vida, a través de la prestación de servicios, entre los que se destacan los relacionados al saneamiento ambiental”

Los objetivos generales del trienio son:

1. Expandir la prestación de nuevos servicios y obras en el marco de la lógica de una economía social y solidaria para lograr flexibilidad organizacional adaptativa al cambiante contexto socio político y, en ese marco, concretar el contrato de prestación del servicio de agua y su plan director.
2. Instalar nuevos espacios de formación cooperativa para debatir la política institucional en orden a profundizar el sentido de pertenencia, potenciar la comunicación y la inserción en la comunidad y mejorar la imagen de la organización.

Los Objetivos generales definidos para el ejercicio 50 fueron:

1. Celebrar el cincuentenario de la Coopi como oportunidad para consolidar el cuerpo social como base de sostenimiento de su proyecto institucional.
2. Generar los recursos necesarios para lograr independencia económica y sustentabilidad financiera en orden a optimizar la prestación de los servicios.
3. Garantizar la calidad en la prestación de los diversos servicios de la Coopi y en sus áreas de apoyo para lograr la satisfacción de los asociados y usuarios.

La celebración del cincuentenario

En relación con el objetivo 1: “Celebrar el cincuentenario de la Coopi como oportunidad para consolidar el cuerpo social como base de sostenimiento de su proyecto institucional”, la celebración se concretó, en cuanto a su acto central, el sábado 8 de junio, ante un gran marco de público. Estuvieron presentes autoridades nacionales y provinciales, miembros del movimiento cooperativo, trabajadores, delegados zonales y consejeros, autoridades de instituciones intermedias y vecinos en general. En el acto se reconocieron a todos los presidentes desde 1963 hasta el presente. Un momento especialmente emotivo fue de dos menciones especiales para Rubén Camusso y Camel Rubén Layún, quienes fueron síndicos fallecidos en el ejercicio de sus funciones. En otro momento de la noche se descubrió una obra de arte que conmemora el cincuentenario de la Coopi, realizada y donada a la institución por la artista plástica local Roxana Giomi. La obra está ubicada en el frente de la oficina central de Moreno 78. Parte importante del acto, por su trascendencia solidaria, fue la entrega del Fondo Solidario Fraterna – Coopi. Se entregaron \$60.000 pesos a seis instituciones de la ciudad. Las organizaciones beneficiadas recibieron \$10.000.- cada una. Ellas fueron, la escuela Álvarez Condarco, el Club Sportivo Bolívar, la Biblioteca Popular José H. Porto, el Instituto de Enseñanza Especializada Mariette Lydis, el Refugio Nocturno y Hogar de Tránsito Cura Brochero y el IPEM 190 Dr. Pedro Carande Carro. Luego del discurso del Gerente General, Alejandro Eguiguren y de la

actual presidenta de la Coopi, Prof. Edith María Magdalena Manera, se procedió a cantar el feliz cumpleaños y apagar las velas, renovando la esperanza de poder seguir trabajando por muchos años más, en el afianzamiento de los principios del cooperativismo. El cierre de los festejos estuvo a cargo del dúo Baglietto – Vitale, que brindó un show espectacular, poniéndole un broche de oro a una celebración cargada de emociones.

Con un año de anticipación la Coopi preparó el festejo de las Bodas de Oro. Aunque es imposible mencionar todas las instancias pre celebratorias, vale mencionar su inicio:

Tertulia “El agua, ¿derecho o mercancía? Si bien se realizó fuera de este ejercicio se realizó para dar inicio a los festejos del cincuentenario que comenzaron con el cumpleaños número 49. Disertó Elsa Bruzzone. Su mensaje estuvo centrado en que los pueblos deben sumarse al sector que defiende la vida entendiendo al agua como un derecho humano que asegura la calidad de vida de las personas y de las generaciones por venir, el cuidado del ambiente y del planeta. Planteó la urgencia de reforzar la contraposición a los sectores que pertenecen al capitalismo que mercedeada con el agua, promoviendo la cultura de la muerte.

El gesto colectivo. Merece un espacio en esta memoria el gesto que se concretó potenciando la idea de que el cincuentenario de la Coopi debía ser el “cumpleaños de todos”. Como preparación próxima, para invitar al acto central y para hacer sentir a todos parte del festejo, se repartió un regalo casa por casa. Trabajadores, delegados, consejeros y amigos de la Cooperativa Integral salieron por todas las calles de la ciudad a entregar un pequeño presente a modo de obsequio cuyo fin fue compartir el cincuentenario con todos los vecinos de la Villa. El obsequio asemejó a una porción de torta con la que los vecinos fueron convidados y que en su interior contenía un folleto con la descripción de los momentos más importantes de la vida, logros y alcances de la Cooperativa desde su nacimiento hasta el presente. El folleto fue acompañado por una vela confeccionada con los colores que identifican al cooperativismo.

La decisión de aplicar el sistema de aportes de capitalización

En relación con el segundo objetivo: “Generar los recursos necesarios para lograr independencia económica y sustentabilidad financiera en orden a optimizar la prestación de los servicios”, se puso en vigencia el sistema de aportes de capitalización. En un todo de acuerdo con lo decidido por las Asambleas Generales Extraordinarias de Delegados celebradas el 12 de noviembre de 2012, durante el ejercicio anterior y el 17 de Junio de 2013, se decidió aplicar el sistema de aportes de capitalización previsto por la ley nacional de Cooperativas 20.337. En ambas asambleas se expusieron los fundamentos que hacían necesario aplicar este sistema; en la primera para los servicios de Telecomunicaciones y Prever y en la segunda, para los servicios de Agua y Cloacas. Los delegados comprendieron unánimemente que en la Coopi, como en cualquier

cooperativa, el sostenimiento del capital, no se logra acumulando rentabilidad, como ocurre en las empresas del capital lucrativo, sino que por el contrario, son los asociados los que, con su aporte, hacen posible que la cooperativa pueda contar con el capital y los recursos suficientes para prestar los servicios, sin subsidio alguno del estado ni otro de cualquier naturaleza. Si los aportes de los asociados, con los que se concreta el objeto social previsto en el estatuto, se aplicaran sin reposición del mismo a través del pago de los servicios utilizados o si se produjera una descompensación entre el precio de los servicios calculados en función del costo de los mismos, inevitablemente, las cooperativas desaparecerían al verse imposibilitadas de afrontar los costos que demandan la prestación de cada servicio. Para que esto no ocurra existe siempre el recurso de capitalizar los beneficios, en el caso que los hubiere, o cuando el capital no alcanza a cubrir los costos de la organización y prestación de los servicios, se puede recurrir a la suscripción e integración de nuevos aportes en carácter de incrementos de capital en aquellas cooperativas que estatutariamente lo hubiesen previsto y/o la asamblea correspondiente así lo resolviera. La capitalización es la manera de superar el grave problema que aflige a las cooperativas y entre ellas a la Coopi: la falta de recursos para mantener y hacer sustentable y sostenible la prestación de los servicios, debido a las insuficientes tarifas aprobadas, en nuestro caso, por la Municipalidad de Villa Carlos Paz para los servicios de agua y cloacas y por el Estado Nacional para el servicio de Telecomunicaciones. En ambas asambleas el Consejo de Administración fue facultado a decidir tanto la oportunidad para aplicar el sistema de aportes de capitalización como a definir el monto de las cuotas y su actualización.

Aportes de capitalización para los servicios de Telecomunicaciones y Prever

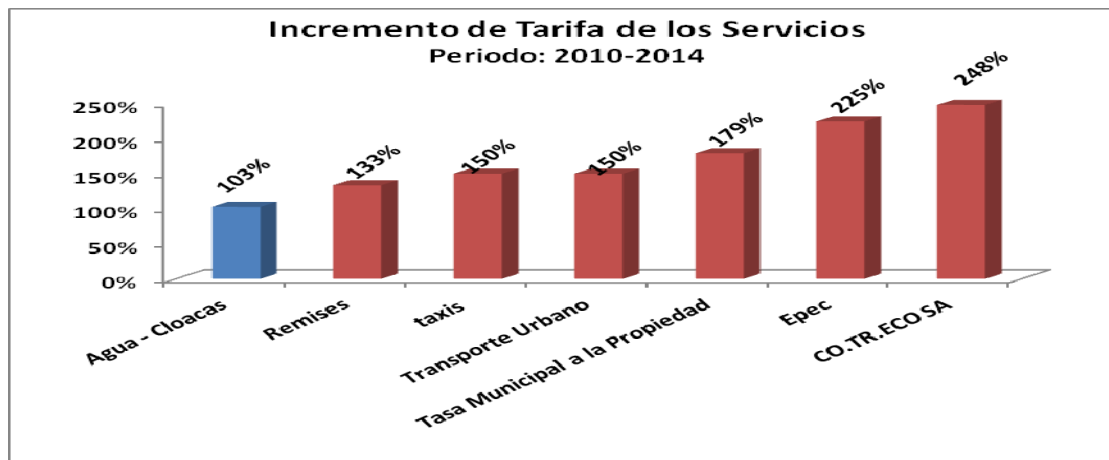
Se comenzó la implementación del sistema de aportes de capitalización con los servicios de Telecomunicaciones y Prever. El servicio de telefonía fija, tiene congelada su tarifa desde 1990, es decir que desde hace 23 años la tarifa telefónica no tiene actualización. De este modo es inviable seguir prestando el servicio y asegurando su calidad, comprometida en los últimos cinco años.

La capitalización es una alternativa no sólo para revertir la situación de mantenimiento y mejora de la estructura actual, sino para proyectar la realización de las obras de infraestructura necesarias para prestar un servicio modernizado: Internet de banda ancha, video por demanda y telefonía mediante Triple Play. Por ello desde el 1º de mayo de 2013 se implementó la capitalización que fuera aprobada por la Asamblea respectiva y que autoriza al Consejo de Administración a fijar el monto de la cuota, la cual fue establecida en treinta pesos por mes. Del mismo modo, el Consejo de Administración decidió fijar, en un todo de acuerdo a lo resuelto por la misma Asamblea, un aporte de capitalización para todos los asociados a Prever para consolidar este vital servicio que no es cubierto ni por el Estado, ni por ninguna obra social o pre paga, ni puede ser comercializado en el mercado. En este caso, el aporte resuelto fue de veintiséis pesos mensuales.

Insuficiencia tarifaria y aportes de capitalización para los servicios de agua y cloacas

Para el caso de los servicios de Agua y Cloacas, en diciembre de 2013, el municipio aprobó un aumento tarifario insuficiente del 23,36% por ordenanza N° 5807, la cual fue impugnada por la Coopi. Por eso, en la misma línea de medidas que se venían tomando con los demás servicios, el Consejo de Administración decidió aplicar el sistema de aportes de capitalización, implementando lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Setiembre de 2013. Para estos servicios, el aporte mensual que los asociados debían realizar a partir del mes de enero de 2014, en relación con el uso real de los servicios de agua y cloacas fue del 28,15% tanto de los básicos como de los excedentes de consumo. Con esos aportes, que permiten ingresos superiores al aumento de tarifa, se palió, en el corto plazo, la grave escasez de recursos para mantener estos servicios. No hubo otro remedio que recurrir a este sistema, toda vez que no se cumplió el principio que debe regir a las tarifas y que exige que las mismas deben ser compensatorias, es decir que debe existir una razonable relación entre el costo de la prestación y el pago de la misma.

A fin de dejar expuestas las relaciones entre los aumentos tarifarios de los servicios públicos en los últimos cuatro años, se anexa el siguiente cuadro demostrativo:



El salario de los trabajadores variable compensatoria principal del retraso tarifario

El principal desequilibrio de la relación razonable que debe existir, vía tarifa, entre costo de las prestaciones y pago de las mismas, obedece a la mano de obra, que como en toda organización prestadora de servicios, tiene una importante incidencia en los costos. Han sido los trabajadores, con la pérdida del poder adquisitivo

de sus salarios, los que en esta oportunidad, como en tantas otras a lo largo de la historia de la Cooperativa, sobre todo a partir de las crisis del año 2000 – 2001, los que han cubierto los desequilibrios mayores que hubiera podido tener la ecuación económica de la Coopi.

En diciembre de 2013, los trabajadores llevaban más de un año sin aumento salarial. La capitalización fue el instrumento que posibilitó al Consejo de Administración firmar con el Sindicato de Trabajadores de la Cooperativa Integral (STC) un acuerdo salarial, con importantes limitaciones, tendiente a equilibrar, en parte, la desvalorización del salario de los trabajadores. Ese acuerdo, aprobado por el Consejo de Administración el 26 de diciembre de 2013, consistió en otorgar: a) un bono para todos los trabajadores en relación de dependencia de \$1.000 (un mil pesos) para los meses de diciembre 2013, enero y febrero de 2014; b) otorgar a partir del mes de marzo de 2014 ticket Premium equivalentes al 20,5% del salario bruto de cada trabajador hasta el mes de julio de 2014 inclusive y c) a partir de agosto de 2014 incorporar al básico de cada trabajador el 25% de aumento salarial y, a partir de ese mismo mes y hasta el mes de febrero de 2015, otorgar un 20,5% en ticket Premium respecto del salario bruto del mes de agosto de 2014.

El cuadro que se inserta a continuación muestra que el salario de los trabajadores de la Coopi se ha incrementado por encima del valor autorizado tarifariamente para el m³ de agua, excepto para los sueldos mayores de la escala salarial. Sin embargo, muestra también que los trabajadores de la Coopi han perdido poder adquisitivo, en sus salarios, en comparación con sueldos de trabajadores de otros sectores, como UOCRA y Empleados de Comercio, que son referencia en esta ciudad.

AÑO	BASICO COOPI de referencia	BASICO COOPI (Menor de la escala)	BASICO COOPI (Mayor de la escala)	BÁSICO UOCRA	BASICO Empleados de comercio	valor del m ³ del consumo básico
Año 2002	\$ 610,18	\$ 400,00	\$ 2.400,00	\$ 1,06	\$ 327,00	0,44
Año 2003	\$ 610,18	\$ 400,00	\$ 2.400,00	\$ 1,24	\$ 327,00	0,44
Año 2004	\$ 834,18	\$ 624,00	\$ 2.624,00	\$ 2,25	\$ 327,00	0,44
Año 2005	\$ 894,18	\$ 684,00	\$ 2.684,00	\$ 2,25	\$ 584,00	0,44
Año 2006	\$ 1.166,31	\$ 924,60	\$ 3.224,60	\$ 3,58	\$ 1.000,49	0,65
Año 2007	\$ 1.166,76	\$ 924,84	\$ 3.235,05	\$ 4,54	\$ 1.237,06	0,65
Año 2008	\$ 1.630,93	\$ 1.533,55	\$ 4.522,03	\$ 7,21	\$ 1.546,46	0,91
Año 2009	\$ 1.957,12	\$ 1.919,07	\$ 5.426,44	\$ 7,83	\$ 1.939,24	1,27
Año 2010	\$ 2.446,39	\$ 2.398,84	\$ 6.783,05	\$ 9,29	\$ 1.939,24	1,50
Año 2011	\$ 2.583,39	\$ 2.533,17	\$ 7.162,90	\$ 12,89	\$ 2.464,24	1,98
Año 2012	\$ 4.164,42	\$ 4.083,47	\$ 11.546,60	\$ 14,48	\$ 3.044,32	2,38
Año 2013	\$ 5.416,87	\$ 5.311,57	\$ 15.019,24	\$ 18,61	\$ 4.841,30	2,88
Año 2014	\$ 5.416,87	\$ 5.311,57	\$ 15.019,24	\$ 27,42	\$ 7.912,40	2,88
% incremento	787,75%	1227,89%	525,80%	1971,70%	1968,11%	554,55%

Capitalización, reacción del municipio y conflictos por rubro obras. Defensa de la Coopi

Ante la implementación del sistema de aportes de capitalización para los servicios de agua y cloacas, la municipalidad pretendió impedir este acto soberano de la Asamblea de la Cooperativa, intimando a la Coopi a dejar inmediatamente sin efecto la aplicación del mismo. La cooperativa rechazó las pretensiones del municipio, quién incluso llegó a intentar la aplicación de una multa de \$20.000. Se agotó la vía administrativa pidiendo la reconsideración de lo operado por el municipio, pero como la municipalidad ratificó lo actuado, se presentó la demanda correspondiente ante la cámara contenciosa –administrativa Nº 2 de la justicia provincial.

La capitalización aplicada a los servicios de agua y cloacas no tiene ninguna relación con el rubro obras. El rubro obras es un monto destinado a la realización de obras de infraestructura para los servicios y para el recambio y rehabilitación de cañerías de distribución de agua. Desde el mes de enero de 2014 lo cobra el municipio en el cedulón municipal, habiéndole quitado a la cooperativa su cobro por medio de una ordenanza, cuyo fundamento ha sido la falaz acusación que el intendente Esteban Avilés realizara en la apertura de sesiones del Consejo de Representantes el 1 de agosto de 2013. En su discurso responsabilizó a la Coopi de haberse apropiado de \$6.149.093.- cobrados en concepto de rubro obras, exigiendo a la Cooperativa su devolución y denunciando penalmente a la institución. Las autoridades de la Coopi realizaron inmediatamente una presentación voluntaria ante la Fiscalía de Instrucción Penal de esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo Marchetti, donde fue radicada la denuncia. La acusación del intendente no ha tenido ningún tratamiento hasta el presente por parte del fiscal actuante. Por su parte la Coopi, luego de agotar la vía administrativa ante el municipio, ha formulado, el 19 de febrero de 2014, una demanda contenciosa - administrativa ante la cámara Nº 2 de la justicia provincial, a fin de que, en ese ámbito, se determine si la Cooperativa debe acatar o no lo que pretende el municipio. En todas las presentaciones se rindió cuenta de que la Coopi no se apropió indebidamente de ese dinero sino que, por el contrario y en cumplimiento con las ordenanzas y preservando la salud pública e intentando evitar los daños que provocan a la propiedad de terceros las averías de las cañerías, invirtió el dinero cobrado en concepto de rubro obras, en el recambio y rehabilitación de cañerías, dando solución a situaciones de gravedad y urgencia que así lo exigían. Los costos de estas inversiones no estaban incluidos en los cálculos tarifarios y por tanto debían ser atendidos con los fondos del rubro mencionado. En el período al que hace referencia esta memoria, lo cobrado por la Coopi, en concepto de rubro obras alcanzó los \$8.930.059,17 y lo invertido en igual período ha sido de \$4.210.768,34, mientras que lo transferido a cuentas del municipio fue de \$4.788.974,53. Para que pueda dimensionarse la situación de la cobranza y aplicación del rubro obras por parte de la Coopi desde que el municipio había devuelto a la cooperativa la cobranza del mismo – en Enero de 2010 hasta enero de 2014, en que volvió a cobrarlos la municipalidad, se exponen los números siguientes: cobrado por Coopi: \$22.941.034,80; invertido por Coopi en obras para los servicios: \$14.830.647,75; transferido por Coopi al Municipio: \$8.111.802,97.- Tomando cualquiera de las dos ecuaciones queda manifiesto, sumando lo que se invirtió y lo que se transfirió, que el monto resultante es mayor a lo cobrado por la Coopi.

En el año 2009 se formalizó un acuerdo con el municipio por el que éste saldaría la deuda que mantenía con la Coopi por inversiones realizadas en el servicio de agua y nunca pagadas mientras la municipalidad cobraba el rubro obras. En ese convenio se definió que el municipio debía transferir a la Coopi lo que seguiría cobrando respecto de lo facturado a los titulares de baldíos por ese concepto. La municipalidad nunca cumplió con esa obligación. La Coopi inició, el 20 de febrero de 2014, una demanda por esta apropiación indebida a fin de que se pague lo cobrado a los usuarios y nunca transferido a la Coopi. La demanda fue aceptada por la Cámara contencioso administrativa provincial Nº 2.

Las omisiones de recambio de cañerías, causan perjuicios a terceros que la Coopi debe indemnizar. En este ejercicio fueron treinta y dos los reclamos por daños a la propiedad presentados por los usuarios. Por esos requerimientos, en igual período, se indemnizaron a usuarios por \$2.128.150,59. Al cierre del ejercicio quedaba, correspondiente a este período, un reclamo en proceso judicial contra la Cooperativa a los que se deben sumar otros tres de períodos anteriores que siguen sin fallo. Siendo que estos daños se producen, la más de la veces, en lugares donde la Coopi ha manifestado al municipio la necesidad de recambio de redes, presentando los proyectos correspondientes, se evalúa la pertinencia de reclamar resarcimiento por las indemnizaciones que ha tenido que enfrentar la cooperativa al municipio, ya que ha sido éste quién no ha posibilitado los recambios que hubieran impedido la ocurrencia de los daños.

Otro aspecto conflictivo con el municipio relacionado a la falta de aprobación del plan director de obras tiene que ver con la determinación de quién es el responsable de la construcción de una planta de tratamiento de barros que se producen como desechos del proceso de potabilización que se realiza en Cuesta Blanca. La presidenta comunal de Cuesta Blanca reclama la construcción de la misma al Intendente de Carlos Paz ante los reclamos realizados por las organizaciones ambientalistas que defienden la posibilidad de que el Río San Antonio sea contaminado con esos residuos. El conflicto se trata en los tribunales de Villa Carlos Paz y durante este ejercicio la Coopi presentó, en el expediente donde se tramita una declarativa de certeza respecto de quién es el responsable de aportar los fondos para su construcción, un proyecto alternativo para trasladar un módulo de tratamiento de líquidos cloacales que ya no se utilizan en Carlos Paz para tratar aquellos barros. El 23 de marzo de 2014 el tribunal debió nombrar un perito de control. Por su parte la Coopi, al cierre de este ejercicio se aprestaba a solicitar al juzgado la clausura del período probatorio para que se proceda a dictar el fallo.

El servicio de TV cable e internet para Carlos Paz: Si del AFSCA, No de la Municipalidad

La Cooperativa Integral tiene adjudicado para Carlos Paz el servicio de TV por cable, internet y telefonía IP, a través de una red de fibra óptica. En efecto La Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), le adjudicó la licencia el 29 de abril de 2013, un día antes de la finalización de este ejercicio. Antes hubo que sortear los impedimentos presentados por Cablevisión y Carlos Paz Televisión, ante la Dirección

Nacional de Defensa de la Competencia, ya que el expediente se inició el 18 de noviembre de 2010. Sin embargo la Cooperativa Integral todavía no puede prestar el servicio porque la Municipalidad de Villa Carlos Paz no le autoriza la utilización del espacio aéreo y sin ese permiso no se puede tender la fibra óptica. "Esta actitud remisa para la Cooperativa, que no ha sido igual al trato que han recibido otros sistemas, está operando como censura previa", consideró el abogado constitucionalista y especialista en Derecho a la Información, Miguel Rodríguez Villafañe, en una de sus intervenciones como disertante en las tertulias de la Coopi. Al día siguiente de obtenida la licencia, el 30 de abril de 2013, la Coopi reclamo resolución al intendente, con copia de la licencia otorgada por AFSCA; el 17 de mayo de 2013 se presentó "pronto despacho" agotando la vía administrativa y en Junio de 2013, ante la total falta de respuesta del municipio, se formalizó la presentación de un recurso de amparo judicial ante el juez local Dr. Olcese quién citó a las partes para exigir al municipio que requiera a la Coopi lo que debía presentar, ya que nunca lo había formulado. El 10 de octubre de 2013, ante el juez interviniente, la Municipalidad manifiesta, por primera vez, después de un año, los requerimientos técnicos que la Coopi debía presentar. El 5 de noviembre de 2013 la Coopi cumplimenta todo lo requerido por el municipio. Al cierre del ejercicio el juez no se había fallado en el amparo.

III. Situación y aspectos relacionados con las secciones en particular

Todo lo vinculado con el objetivo 3 de la planificación del ejercicio 50, "Garantizar la calidad en la prestación de los diversos servicios de la Coopi y en sus áreas de apoyo para lograr la satisfacción de los asociados y usuarios", tiene que ver con lo realizado, en cada uno de los servicios.

a. Sección Servicio de Agua

A continuación se detalla todo lo realizado en este período en relación con el mantenimiento de la prestación del servicio de agua, siguiendo la secuencia de su proceso: captación, potabilización, conducción y almacenamiento y distribución.

En la planta Cuesta Blanca se repararon las fisuras en el canal de transporte de agua cruda que se toma en el azud, sobre el Río San Antonio. Se re funcionalizó la compuerta y el sector de canaleta parshall en el ingreso del agua cruda a la planta. Se cambiaron los equipos electromecánicos motoredutores de floculación. Se demolió la casa vieja de los operadores y se habilitó el sector dedicado para ellos en la nueva Casa Química. En el mismo edificio se instaló el laboratorio que antes funcionaba en la Planta de La Quinta. En la temporada estival se proveyó a la planta, mediante alquiler, de un grupo electrógeno de alta potencia para suplir la falta de energía eléctrica en temporada estival y evitar la salida de funcionamiento de la misma en la época de demanda pico en la que, sin alimentación eléctrica, sería imposible proveer de agua a la zona de prestación.

La Planta potabilizadora modular del Barrio Costa Azul se puso en funcionamiento en temporada estival durante los meses de Noviembre 2013 a Febrero 2014, a fines de palear los picos de demanda.

En Estancia Vieja, se reacondicionó el cerco perimetral, se reconstruyeron las ventanas y la instalación eléctrica y realizó pintura general en Oficina Comercial y Sala de Bombeo, contigua a la zona de extracción del agua sobre el Río.

En los Acueductos I y II, además de operaciones de mantenimiento en general, se realizaron tareas de mantenimiento preventivo y correctivo. Se cambiaron la válvula de aire de Interconexión de diámetro 600mm en calle Los Gigantes y la válvula de toma del Acueducto I en Barrio Altos de San Pedro. Se refuncionalizaron las válvulas de desagüe del Acueducto I en el vado de Villa Independencia, la válvula de desagüe del mismo Acueducto a la altura del Cementerio de San Antonio y la válvula de desagüe del Acueducto II en el manifold de Calle Sofía. Se realizó la reconstrucción de la cámara de la válvula de desagüe del Acueducto II en la zona de la olla del Fantasio y de las cámaras y tapas de válvulas de aire y desagüe del Acueducto II en Playas de Oro IV. Se adquirieron todos los materiales para el recambio del tramo del Acueducto I en los campos del Quenti y para el posterior recambio del tramo denominado EL QUENTI.

En los Tanques de Almacenamientos, se han reacondicionados los tanques, tanto en su estructura civil como en órganos de control en el de Sol y Río Bajo, en el del Cemento de San Antonio y en el de Villa Independencia (Las Camelias). Se realizó la instalación de la red telemétrica en los tanques de Becció, Costa Azul, La Quinta y Cuesta Blanca. Se reacondicionaron el cerco perimetral, la pintura general, el recambio de órganos de control de los tanques de calle Kepler, Las yerberas, Cuesta Blanca, Ibarlucea y La higuera.

En las Estaciones de Bombeo se realizaron tareas de reacondicionamiento.

En cuanto a Redes de Agua, se recambio y habilitaron 5.100 metros de cañería en Villa Carlos Paz, además de 1397 metros en el Barrio Plan Federal 400 viviendas, 943 metros en estancia Vieja y 890 metros en toda la zona perteneciente a San Antonio y las restantes comunas del Sur de Punilla.

Comparativamente con el cierre del ejercicio anterior, se produjo en total, en todas las zonas **de prestación cuatrocientos cuarenta y cuatro conexiones a la red de provisión de agua potable.**

b. Sección Servicio de Cloacas

En la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales ubicada en la zona de la variante Costa Azul, se reacondicionó la balsa de homogenización con instalación del soplador. Se realizaron tareas de mantenimiento en el sistema de recirculación de lodos y sedimentadores. Se procedió a la reparación de los filtros - banda para deshidratación de lodos. Se acondicionó el sector de disposición final de lodos en el basural municipal y se construyó un talud de contención. Se realizaron tareas de mantenimiento en el sistema de aireación de la zanja de oxidación norte y la limpieza de las membranas de los mini paneles.

En la Planta Modular del Barrio Plan Federal 400 Viviendas, se realizó la reparación precaria del sistema de riego, debido a que en el mes de octubre de 2013 se quemó un 70% del mismo por los incendios que se produjeron en la zona. La reparación precaria obedeció a la que correspondía hacer no fue aprobada por la Municipalidad de Villa Carlos Paz cuando le fue comunicado el presupuesto.

En las Estaciones de Bombeo se realizó, además de la operación y mantenimiento general, la reparación de componentes de tableros de comando y equipos de bombeos.

Las Redes Colectoras fueron objeto del correspondiente mantenimiento general con la limpieza y desobstrucción de las bocas de registro.

Al cierre del presente ejercicio el sistema de recolección y tratamiento de líquidos cloacales cuenta con 4409 usuarios, incrementándose 157 nuevas conexiones respecto del ejercicio nº 49.

c. Sección Telecomunicaciones: Telefonía e Internet

Al cierre del ejercicio, se cuenta con 1152 usuarios telefónicos categoría familiar; 32 usuarios de categoría comercial; 28 usuarios de dependencias del gobierno provincial y 14 usuarios de categoría Jubilados. En el servicio de Internet, sobre un total de 246 usuarios, 50 de ellos se conectaron a través de las redes de Fibra óptica a partir de la puesta en servicio de Intertel (fibra al hogar) mejorando sustancialmente la calidad en telefonía e Internet 3 megas. Comparativamente con el cierre del ejercicio anterior, Nº 49, se han producido la baja de 220 líneas telefónicas y 4 abonos al servicio de internet.

La implementación de la cuota social partir del 1° de mayo de 2013, aprobada en Asamblea de Delegados de fecha 12 de noviembre de 2012 (acta Nº 162), permite recuperar gradualmente el desfasaje entre los ingresos por facturación y los egresos por gastos corrientes operativos para sostener el servicio de telecomunicaciones, como consecuencia del congelamiento tarifario de dos décadas, siendo hacia el futuro la única herramienta legal que permitirá equilibrar la ecuación económica, como ya se expuso al comienzo de esta memoria.

En relación a los acuerdos de interconexión con las operadoras de telefonía fija y móvil, conjuntamente con otras cooperativas, se gestionan nuevos acuerdos, con intervención de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación y la Comisión Nacional de Comunicaciones, por contratos vencidos, desactualizados frente a los avances tecnológicos, desproporcionados entre las seis grandes compañías que se reparten el 95% del mercado de las telecomunicaciones y las pequeñas cooperativas, sin lograr avances en este sentido, al cierre del presente ejercicio.

d. Sección Prever – Banco Solidario de Sangre

Durante el presente ejercicio se entregaron a asociados y a los distintos servicios de medicina transfusional 835 hemocomponentes (GRS, PFC, PLAQUETAS, ALBUMINAS).

Un total de 45 asociados necesitaron en este periodo 99 hemocomponentes. Esto representa un 12 % de los hemocomponentes entregados.

Se recibieron 430 donantes de los cuales 26 fueron voluntarios (6%). De todas las unidades estudiadas, 18 fueron reactivas para los estudios serológicos de rutina.

Asimismo, durante este ejercicio un total de 50 socios utilizaron el servicio de sepelio provisto por Prever Integral.

La cantidad de cuentas al final de este periodo es de ochenta y ocho para Prever Básico y setecientos veintidós para Prever Integral. En total ochocientos diez cuentas integran el servicio, al cierre de este ejercicio, produciéndose, entre el cierre del ejercicio nº 49 y el presente, la baja de setenta y cinco grupos.

e. Sección Administración de Servicios - Gerenciamientos

Siguen vigentes los contratos de servicios de gerenciamiento en las empresas asociadas Carlos Paz Gas S.A. y en Cuencas Serranas S.A.

En lo relativo a la Sub distribuidora Carlos Paz Gas S,A, se continuo con la prestación de tareas técnicas y administrativas incluyendo procesos diversos dentro del funcionamiento de la empresa: administración, sistema informático integral, toma de estado de medidores, control y emisión de facturas, gestión de cobranza, compras y servicio técnico operativo de inspecciones de conexiones internas domiciliarias y guardia de 24 hs., lo cual supone también la atención de reclamos, conexión de medidores y asistencia en caso de siniestros.

En lo relativo a Cuencas Serranas S.A. la asistencia gerencial es integral, en el sentido que Cuencas sólo cuenta con personal propio para las tareas operativas de plantas depuradoras y mantenimiento de redes y atención de la oficina comercial, pero en lo que hace a dirección técnica y administrativa integral, el directorio ha delegado la misma en las área homónimas de la Cooperativa. A comienzos de 2014 la Coopi ha reforzada la presencia en cuanto a la dirección general del gerenciamiento hasta poder presentar al directorio una propuesta de nombramiento de un gerente general para esa empresa.

f. Sección Obras**i. Obras para el servicio de agua:**

Obra de Refuncionalización de Planta La Quinta: consistió, sintéticamente, en la realización de todas las obras de albañilería, herrería y electromecánica necesarias para lograr que la planta potabilizadora sea capaz de producir con eficiencia, cantidad y calidad agua potable para el consumo humano en el Sector Oeste de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Además se ejecutó, en el lugar de la antigua captación de agua, una nueva captación subálvea, bajo el lecho del río San Antonio, consistente en la colocación de cañería filtrante con una longitud de 60 metros y un pozo de bombeo de 12 metros de profundidad, ubicado sobre la margen izquierda del río. Se cumplimentó la Obra en un 98% de acuerdo a la Licitación adjudicada a la COOPI por la Municipalidad de Villa Carlos Paz.

Obra de By Pass del Tanque la Quinta: Se instaló un Manifold de distribución de agua, con sus respectivas válvulas, para abastecer, de manera directa, desde la impulsión en la planta La Quinta, a los barrios La Quinta, Carlos Paz Sierras, Colinas y Plan Federal 400 Viviendas. Fue ejecutada en un 100%. Este By Pass se encuentra en funcionamiento desde su construcción. Además de permitir que el agua se distribuya sin entrar previamente al tanque la Quinta, fue desarrollado para que se constituya en un elemento de distribución del agua desde el propio tanque, cuando éste comience a funcionar una vez que la empresa que contrató el municipio finalice la obra.

Se culminó con el tramo de 400 metros de la Obra de Interconexión entre Acueductos Planta La Quinta – Avenida Libertad, Primer Tramo Planta La Quinta - Calle La Paz. Se realizó la cámara de maniobras al inicio del tramo, ubicado frente a la Planta La Quinta.

Se ejecutó la obra de cámara y bombeo Booster sobre el ramal San Martín entre calles Galileo y Goldoni que refuerza la alimentación de la cisterna ubicada en calle Matacos del barrio Costa Azul Norte. Esta obra permite reforzar la alimentación de dicho tanque mejorando la calidad de agua del sector con aportes que llegan directamente desde el acueducto que conduce el agua desde Cuesta Blanca, a través del ramal San Martín.

ii. Obras para el servicio de Cloacas:

Obras de redes colectoras, autorizadas por el municipio, en tramos aislados en distintos sectores de la ciudad: calle El Prado entre Monteagudo y Jorge Newbery, calle Monteagudo entre Pavón y El Prado, calle Pavón entre Monteagudo y Jorge Newbery, calle Asunción entre La Habana y Cámara intermedia, calle 9 de Julio entre Pellegrini y Bernardo D'Ellia (vereda norte), calle Suquía entre Complejo Bahía Escondida y calle Nahuel Huapi, calle Finlay entre Ribera y Juan B. Justo, calle Atahualpa entre Intendente García y Champaquí, calle Asunción entre Planta La Quinta y BR en Asunción al 200, calle Asunción entre Puente arroyo calle Asunción y BR intermedia. Los tramos enumerados ampliaron la red

existente en una longitud total de 1.456 metros lineales de redes colectoras de diámetros 160 y 315 mm y tramos de impulsión de diámetros 315 y 110 mm.

iii. Obras para el servicio de gas natural:

La Coopi, en base al contrato que posee como contratista constructora de Carlos Paz Gas S.A., construyó, durante este ejercicio, 4.753,50 metros de redes de gas natural. Estos metros corresponden a las aprobadas por la Distribuidora Ecogas para el proyecto de B° La Quinta 1ª Sección y Los Carolinos, totalizando 12.814,85 metros de redes instaladas en el sector y que, a su vez, totalizan 61.099 metros de redes construidas desde el inicio de Carlos Paz Gas S.A. De ese total, 59.303 metros corresponden a la Obra “Ampliación 19 barrios” y el resto a extensiones de red no construidas oportunamente por Emprigas, dentro de la zona servida.

Se han desarrollado y presentado a Carlos Paz Gas S.A., proyectos para futuras ampliaciones de red hacia los tres sectores de crecimiento de la ciudad. Zona Sur: Proyectos Constructivos B° El Canal, Las Rosas, Villa del Río, Villa Independencia, Sol y Río, Solares de las Ensenadas y Playas de Oro. Zona Oeste: La Quinta 2da, 3ra y 4ta Sección, Las Ensenadas, Villa del Lago y Carlos Paz Sierras. Zona Norte: B° Costa Azul. Los trabajos realizados consistieron en relevamientos en cada uno de los sectores, simulaciones de red, y gestiones diversas antes distintos organismos, todos en carácter de Contratista de Obra, ya que en el mismo período la Dirección Técnica de Carlos Paz Gas S.A. no ha presentado ningún nuevo proyecto a la distribuidora Ecogas.

g. Sección Consumo:

La tarjeta Fraternal sigue formando parte del proyecto de la Coopi. Sin embargo la intensidad del mismo ha disminuido debido a los cambios operados en la política de las cooperativas Cabal y Credicoop a las que pertenece la tarjeta y con quienes esta cooperativa conforma el grupo asociativo “Fraternal – Coopi”. Los cambios a los que se hace referencia modificaron el perfil de la tarjeta como un instrumento propio para el sector de nuestros asociados no bancarizados, lo que la hizo atractiva, en su momento, en el contexto de la economía social y solidaria. Hoy las exigencias que impone el sistema financiero hacen de Fraternal un medio de crédito al que los sectores con algún grado de vulnerabilidad social ya no pueden acceder. Sin embargo, como se dijo más arriba, el fondo solidario está activo y supone para nuestra cooperativa la posibilidad de apoyar solidariamente a instituciones de bien público de nuestro medio, tal como ocurrió con la entrega de dicho fondo en el contexto de la fiesta del cincuentenario.

Al cierre del presente ejercicio, Tarjeta Fraternal – Coopi cuenta con 867 tarjetas activas y 555 tarjetas que registran consumo. Estas últimas son las que aportan al fondo solidario que se distribuye anualmente.

IV. Situación y aspectos relacionados con las áreas de apoyo a las secciones principales

Del mismo modo que con los servicios, todo lo vinculado con el objetivo 3 de la planificación del ejercicio 50, “Garantizar la calidad en la prestación de los diversos servicios de la Coopi y en sus áreas de apoyo para lograr la satisfacción de los asociados y usuarios”, tiene que ver con lo realizado, en cada uno de las áreas auxiliares.

a. Área de Atención al Asociado y Usuario:

i. Sector de atención personalizada al asociado y usuario

Con el objetivo de agilizar la atención de nuestros asociados y usuarios se implementó un sistema de gestión “en línea” donde se pueden realizar trámites desde el domicilio o solicitar turnos personalizados para ser atendido en nuestras oficinas, sin tiempo de espera. También se incorporó la posibilidad de solicitar y recibir la facturación de los servicios vía web, a través del correo electrónico.

La incorporación del numerador inteligente permite que el usuario identifique en forma particular el trámite a realizar y también la posibilidad de minimizar los tiempos de espera. Este numerador posibilita la realización de informes estadísticos para analizar la incidencia de trámites y demoras en la atención de boxes para tomar medidas correctivas en relación con la gestión, no sólo de los sectores implicados en la atención a los asociados y usuarios, sino en la de los servicios en relación a los cuáles se producen los requerimientos atendidos.

ii. Sector de Facturación

Durante el ejercicio se han comenzado los estudios tecnológicos de posibilidades y alternativas de trabajo para la toma de estado de los medidores de agua y gas, desarrollando un programa que permite la incorporación de tecnología mediante celulares, en reemplazo de los captos actualmente utilizados. Esto permitirá también transmitir datos de coordenadas de ubicación geográfica de los medidores, mejorando el catastro de la cooperativa y la posibilidad de localización inmediata de los instrumentos de medición.

iii. Sector de control de Medidores y Fraudes

En este ejercicio se dio continuidad al relevamiento, control de funcionamiento, recambio y reparación de los medidores instalados.

Se relevaron los medidores de grandes consumidores procediendo, en muchos casos, a la instalación de medidores de Cl. C de 2,5 m3, para un mejor control del registro de los consumos de agua.

Se intensificó la rotura de medidores por las bajas temperaturas, procediendo a la reparación y el cambio en los medidores afectados.

Se llevó un registro y control sobre los medidores colocados en Estancia Vieja, duplicando la cantidad de medidores instalados en referencia al período anterior.

Se procedió a intensificar los controles de las conexiones de carácter irregular y sin medidor, labrando actas de constatación y se realizó seguimiento para la normalización de dichas conexiones. Se anulaban y/o regularizaron las conexiones irregulares.

Se intensificaron los controles de medidores y las Inspecciones con pruebas hidráulicas, dando como resultado, en la mayoría de los casos, que se trataban de pérdidas internas domiciliarias. En los casos solicitados por los usuarios las inspecciones se realizaron con intervención del ERSEP.

En este período se realizó el relevamiento y el aporte de datos sobre las unidades de vivienda y las categorías de las mismas en cada una de las inspecciones efectuadas, como así también el control y el seguimiento de las cuentas que tienen suspendido el servicio por irregularidad en los pagos.

iv. Sector de Gestión de Cobranza

Se implementó la impresión del código de barra en las Intimaciones, permitiendo al usuario la posibilidad de abonar la misma en cualquier entidad de cobro habilitada, sin necesidad de concurrir a las oficinas de la Cooperativa, evitándole molestias y retrasos.

Se instrumentó un plan de regularización de deudas, con distintas bonificaciones, de acuerdo a la forma de pago optada por los asociados en mora y del mismo modo se implementó, por primera vez, un plan de regularización de deudas en estado de tramitación Judicial.

Se Implementó el sistema IVR (Interactive Voice Response) que sirve para avisar automáticamente, vía telefónica, la situación de vencimiento, atraso y morosidad en el pago de los servicios.

v. Sector de Catastro Integral y Prevención de Fraudes

Durante el ejercicio se trabajó intensamente en la actualización de la base de datos catastral de los asociados y usuarios, de manera completa y fidedigna, lo que permite mejorar la facturación a partir de la registración de datos no declarados.

b. Área de Relaciones Laborales y Desarrollo Organizacional

En este período las acciones del área de Desarrollo Organizacional y Relaciones Laborales se encaminaron a favorecer la toma de conciencia de los trabajadores de su condición de “trabajador cooperativo” solidario con la institución.

Se destacan los siguientes proyectos:

Capacitaciones internas enfocadas al desarrollo de competencias integrales para los ámbitos administrativos, comerciales y servicios técnicos, acordes a la visión de trabajador cooperativo sostenida en el proyecto de la institución: gestión de tratamiento de líquidos cloacales para coordinadores; gestión de tablero de control; procedimientos para liquidación de haberes; procedimientos para intimaciones, control de medidores y control de fraudes.

Mejora de los aspectos políticos cooperativos en el proceso de inducción institucional que se desarrolla como proyecto entre áreas vinculadas de manera sistemática con todos los trabajadores que ingresan a la Coopi bajo diferentes modalidades (Permanentes, Temporarios, Plan Primer Paso).

Digitalización de recibos de haberes que posibilita a cada trabajador la consulta autónoma de su liquidación mensual, resguardando la confidencialidad de los datos.

Implementación de banco virtual de datos para procedimientos administrativos: gestión de ausencias, licencias ordinarias y extraordinarias, actualización de datos en legajos de trabajadores e informes para organismos de control laboral.

c. Área de Sistemas

En apoyo del Área de Administración y por las exigencias emanadas desde la AFIP, se implementó la factura electrónica para las tres organizaciones a las que se les provee servicios desde esta área: Coopi, Carlos Paz Gas S.A. y Cuencas Serranas S.A.

Como soporte para el área de atención a los asociados y usuarios y sus sectores internos, se pusieron en funcionamiento: el sistema de captos colectores de lecturas de medidores vía telefonía móvil, el sistema MI COOPI de acceso externo de usuarios para la realización de tramitaciones vía web, el numerador inteligente y la remodelación funcional del sitio de autogestión para atención al público en las oficinas.

Se destacan desarrollos y puesta en producción de varios módulos en el sistema central Argox: cuota de capitalización, módulo de martilleros, cobranza de intimaciones en entidades de cobro y prescripción de deuda.

d. Área de Planificación de Servicios y Sistema de Información Geográfico

La actividad del área de Planificación, Investigación y Desarrollo (PID) de Servicios de Saneamiento trabaja en permanente tensión por la falta de concreción del plan director de obras de agua y saneamiento, lo que la obliga a repensar y redefinir permanentemente proyectos parciales para paliar la situación que impone esa carencia.

En este ejercicio, en lo que hace a los servicios de agua y cloacas, la actividad del área se concretó en las siguientes acciones:

Actualización y presentación al Municipio de Estudios Tarifarios de los servicios de agua y cloacas de Villa Carlos Paz a través del mecanismo de formulación polinómica al inicio del ejercicio.

Actualización y presentación a la comuna de Estancia Vieja del Estudio Tarifario del servicio de agua, propuesta de mecanismo de actualización tarifaria, plan de incremento escalonado, actualización del Plan Director de Obras e inversiones de mejoramiento y plano de proyecto de redes de distribución de agua potable y presupuesto de Obra de ampliación de la captación subálvea para el servicio de Estancia vieja.

Actualizaciones y presentaciones, a octubre de 2013, de Estudios Tarifarios de los servicios de agua potable de Villa Carlos Paz y Estancia Vieja y actualizaciones de Cargos de Conexión de agua potable y resto de los cargos estipulados en el Reglamento de Usuarios del Servicio de Agua y costo de conexión de cloacas.

Actualizaciones y presentaciones de estudios Tarifarios de los servicios de cloacas de Villa Carlos Paz y Cuenca Norte: La Falda, Villa Giardino, Huerta Grande y Valle Hermoso.

Proyecto de Cámara de Derivación y Maniobras de Interconexión de Acueductos calle Asunción y La Paz y presupuesto de obra.

Informe sobre “Problemática de averías en cañerías del sistema de red de distribución de agua potable de Villa Carlos Paz”.

Proyecto Cámara de bombeo “Booster” para el abastecimiento alternativo de la Cisterna “Matacos” barrio Costa Azul.

Proyecto de “Evaluación de Alternativa de Tratamiento de Barros provenientes de la Planta Potabilizadora de Cuesta Blanca.

Proyecto de Recambio de Cañería de agua en barrio Plan Federal 400 viviendas para su ejecución.

Preparación de toda la documentación y presentación a la Licitación de Obra “Construcción de Cisterna para agua potable Barrio Costa Azul, 1.400 m³” que supuso la elaboración del presupuesto de propuesta

económica, análisis de precios, plan de trabajo, memoria descriptiva, metodología de trabajo y preparación de toda documentación requerida por el pliego de licitación.

Anteproyecto y presupuesto, de obra de extensión red colectora calle Asunción solución general y presupuesto obra particular de impulsión a solicitado por la Administradora “Consortio propietario Asunción”.

Desarrollo del proyecto de Sistema de By Pass – Cámara de Derivaciones de bajadas de cisterna y tendido de cañería de By pass para Nueva Cisterna La Quinta.

Entre todas las tareas ya enumeradas y las que restan por enumerar conviene destacar el informe de valoración y aportes “Plan de Inversión del Rubro obras 2014”- Cobro y Administración Municipal, como una forma de ofrecer el conocimiento adquirido al municipio a lo largo de los 50 años de experiencia para que las obras que se decidan hacer con la cobranza del rubro puedan integrarse en una planificación de largo plazo y que aporten soluciones inmediatas y no respondan a una lógica de hacer obras con un criterio político electoralista. Lamentablemente este informe no fue tenido en cuenta por las autoridades municipales de Villa Carlos Paz.

Planos de proyectos de extensiones de red cloacal y presupuestos solicitados por vecinos frentistas para calle Suquía, Newbery, y otras, fuera de la poligonal de contrato de construcción de redes colectoras. Presupuesto y anteproyecto de extensiones de red colectora solicitados dentro y fuera del radio de proyecto Villa Carlos Paz como el de calle Roma y otros.

Actualizaciones de presupuesto de extensiones de red colectora para localidad de La Falda a solicitud del Municipio de esa ciudad. Preparación de toda la documentación y presentación a la Licitación de Obra “Estación de Bombeo N°6 y Troncales Ø300mm” que supuso elaboración de presupuesto de la propuesta económica, análisis de precios, plan de trabajo, memoria descriptiva, metodología de trabajo y preparación de toda documentación requerida por el pliego de licitación.

Además se elaboraron presupuestos varios para el servicio de gas en base a anteproyectos, destacándose entre otros la cámara de válvula de bloqueo de gas.

En cuanto al Sistema de Información geográfica, se mantuvo actualizada la digitalización de los planos de catastro de redes de agua de Villa Carlos Paz, Estancia Vieja y Comuna del Sur; de las obras de redes de cloacas de Villa Carlos Paz y conforme a las extensiones de redes construidas durante el presente ejercicio. Como paso superador en relación al software utilizado, se inició un pre relevamiento con los técnicos del área sistema para abordar la reactivación del sistema de información geográfico, el que se encuentra con dificultades por la discontinuidad de la empresa proveedora de los servicios necesarios para su actualización.

e. Sector de mantenimiento de móviles, taller y herrería:

Este sector que durante este ejercicio pasó a depender directamente de la coordinación de los servicios de agua y cloacas, por la incidencia que tienen la cantidad de móviles y herramientas afectados a esos servicios, realizó las siguientes tareas: reacondicionamiento de la Maquina Tunelera y Hormigonera Bounus; reparación y reacondiciono mecánico del desobstructor; reparación de la lanza del Tráiler para Bob-Cat; reparación del diferencial del móvil N° 7 conjuntamente con el motor; rectificación del motor del móvil N° 12 - camión Ford 4000. Se finalizó la reparación del Motor de la Bob Cat N° 2; reparación de la retroexcavador Isuzu. En la retro Caterpillar se reparó diferencial y sistemas hidráulicos. En la máquina John Deere se reacondicionaron tres Compresores. Se reparo el Grupo Generador de Cuesta Blanca. Se acondiciono el móvil N° 29 (Peugeot Partner) para ser utilizada en el Servicio de Telecomunicaciones.

Se jerarquizo el Taller de Herrería, donde se construyeron nuestras propias balizas, se fabricaron piezas especiales para la red de agua de grandes y pequeños diámetros y se repararon y construyeron carteles de señalización.

En cuanto a la renovación de la flota de movilidad, se adquirieron dos Camionetas Berlingo Carrozadas, una destinada al sector de Comunicaciones y otra para el sector de Electrotecnia. Se adquirió también una Toyota Hylux destinada a los Servicios de Agua y Cloacas.

V. Aspectos relacionados al Área de Desarrollo de la Política Institucional

La tarea del área atravesó todos los lineamientos que suponen las definiciones estratégicas de la planificación institucional plasmados en la Visión y Misión y en los objetivos generales, tanto del trienio 2013- 2016, como los objetivos propios del ejercicio que se intenta plasmar en esta memoria. Sobre todo intentando dar máximo cumplimiento al objetivo 2 del trienio: “Instalar nuevos espacios de formación cooperativa para debatir la política institucional en orden a profundizar el sentido de pertenencia, potenciar la comunicación y la inserción en la comunidad y mejorar la imagen de la organización” y al objetivo 1 del ejercicio: “Celebrar el cincuentenario de la Coopi como oportunidad para consolidar el cuerpo social como base de sostenimiento de su proyecto institucional”, esta área desarrollo las siguientes actividades:

a. Vistas Educativas:

Las Visitas Educativas son actividades “in situ”, con más de 20 años de trayectoria e involucran a múltiples actores: dirigentes y trabajadores de la cooperativa, además de docentes, directoras, inspectoras zonales, padres y alumnos de las escuelas de toda la zona de prestación y su radio de influencia regional. Significa poner la Coopi, una vez más, a disposición de las escuelas y ofrecer a la comunidad educativa la experiencia acumulada de cincuenta años de trabajo sanitario en servicios públicos esenciales. Por esto, la apuesta fue afianzar el vínculo con docentes y autoridades escolares,

padres y estudiantes en el compromiso de formar sujetos sensibles en relación al uso de los recursos naturales. En este ejercicio se concretaron 50 visitas en las que participaron 1.784 alumnos, 138 docentes y numerosos padres. Las instituciones participantes fueron: del nivel inicial, salas de 4 y 5 años del Plan Federal 400 Viviendas; del nivel primario, Ricardo Bernabé Fernández, Costa Azul College, Cosme Argerich, Plan Federal 400 Viviendas, Nueva Latinoamérica, Juan José Paso, Dante Alighieri, Mariette Lydis, Julieta Delfino, Carlos Paz, Coronel Olmedo de la Ciudad de Córdoba, Instituto García Faure de la ciudad de Córdoba, Presidente Sarmiento, Instituto Parroquial Familia de Nazareth, Intendente Grimberg; Del nivel medio: IEM San Andrés, IESS, IPEM 117, Dante Bonatti, Alfonsina Storni, Instituto Parroquial Industrial Cristo Obrero; de niveles superiores: estudiantes universitarios de las cátedras de Ingeniería Sanitaria de la Universidad Tecnológica Nacional, de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Católica de Córdoba.

Un dato distintivo respecto a otros años, fue la incorporación de la visita educativa a la Coopi, en la materia “Didáctica de las Ciencias Sociales” que se dicta en el Instituto Superior de Formación Docente IESS, como ejercitación para las temáticas como desarrollo urbano, servicios públicos, planificación urbana, necesidades locales, cooperativismo y educación.

Los obstáculos que la Coopi enfrenta y que comprometen su situación económica financiera, obligó a cancelar, promediando finales del año 2013, varias visitas educativas programadas con las escuelas Ipem 217 anexo Tanti, Ipem 332 de Santa Cruz del Lago, Jardín de Infantes Intendente Grimberg y Centro Educativo Dante Pagliari.

b. Las Tertulias de la Coopi y otras acciones en el marco del objetivo de formación y capacitación cooperativa:

Detallamos a continuación las tertulias y otras acciones realizadas durante el ejercicio, como un aporte de la Cooperativa a la educación, la cultura y la formación de un pensamiento crítico alternativo al que impone el sistema dominante, en un todo de acuerdo al ideario cooperativo de transformación social que se sostiene en nuestras definiciones estratégicas:

i. Las Tertulias de la Coopi:

“Del agua corriente a la Coopi- a 50 años de su fundación en el marco del centenario de Villa Carlos Paz. *Disertantes:* Alejandro Eguiguren, Gerente General de la Coopi y los historiadores Eldor Bertorello y los Prof. José Casas y Raúl Sanchez.

“La Economía Social como proyecto político”. *Disertante:* Juan Ricci, Secretario de Capacitación y Desarrollo Cooperativo y Mutual del INAES.

“Cooperativas, responsabilidad social y las realidades que las acechan. Disertante: Dr. Rodriguez Villafañe, especialista en Derecho Cooperativo y Mutual y asesor de COOPERAR

ii. Otras Acciones:

Taller de Sensibilización sobre cooperativismo escolar “La Cooperación un espacio para todos y un camino para aprender a emprender”, dictado por los capacitadores Erika Hepp y la Mgter. Griselda Gallo, se realizó en conjunto con el Ministerio de Educación, la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, la Inspección de la Quinta Región y la Inspección Técnica de la Zona 5120 Punilla Sur. Este taller forma parte de un proyecto de conformación de Cooperativas Escolares apadrinadas por la propia Cooperativa en un trabajo que se continuará durante el ejercicio 51 con la Dirección de Cooperativas y Mutuales del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Movimiento Pedagógico Latinoamericano: la visita y supervisión del Movimiento Pedagógico Latinoamericano y de los trabajadores de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba fue un Intercambio con docentes provenientes de la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay que buscaron, en estas tierras, las experiencias de educación y pedagogía formal y no formal en temas sensibles y propios de la realidad latinoamericana: los recursos naturales, el cooperativismo como herramienta y forma de relación, entre otros ejes. Incluyó un intercambio con la experiencia el Centro de Apoyo Pedagógico N° 6 CENPA (Escuela Primaria de Adultos de la Coopi), coordinado por las docentes María Elena Marconi y Daniela Martín, quienes compartieron, en un encuentro con los alumnos, ex alumnos, familias y autoridades docentes, las historias educativas, el cambio en la calidad de vida de aquellos adultos que pudieron finalizar sus estudios mediante la gesta solidaria de la Coopi a través del CENPA. Participó como invitada especial para compartir esta experiencia, la docente pionera y fundadora de este espacio, María del Carmen Izaguirre, actual miembro del cuerpo de delegados de la Cooperativa.

Jornada Cooperativa Docente: En octubre DE 2013 la Coopi ofreció a la comunidad docente, una jornada de capacitación a cargo de los expositores Dr. Vicente Zito Lema y Prof. Lic. Horacio Maldonado. El tema convocante fue “los paradigmas, desafíos y temas actuales en la educación”. Horacio Maldonado, Psicólogo, Magister en Educación Superior y Profesor Titular en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, abordó el tema “Aprender en el siglo XXI: nuevas consideraciones”. Por su parte, Vicente Zito Lema, poeta, dramaturgo, periodista y escritor, investigador en el campo de la Psicología Social, abogado especializado en Filosofía del Derecho y Derechos Humanos, docente en universidades y escuelas de psicología social, expuso sobre “Los derechos humanos, la educación y el conflicto de los Jóvenes con la ley”.

Curso de Cooperativismo y Género: Dictado en la Ciudad de Buenos Aires por la Escuela Latinoamericana de Formación Integral de Mujeres Cooperativistas, COOPERAR, participaron la Presidenta y la Secretaria del Consejo de Administración como parte del proyecto de formación de dirigentes cooperativistas para replicar dicha formación en esta Cooperativa.

El Lago, tema del Centenario: Se realizó un trabajo conjunto con los alumnos de sexto grado del Instituto Parroquial Familia de Nazaret en relación al proyecto de estudio sobre el Lago San Roque. La Dra en Biología Olga Donatti, trabajadora jubilada de la Coopi, brindó sendas charlas a los alumnos a propósito de los antecedentes en estudios sobre del Lago y la situación actual del Lago San Roque. La charla se prolongó en la visita a la Planta depuradora de líquidos cloacales de Costa Azul, y fue una de las bases para el trabajo que los estudiantes expusieron en la Feria de Ciencias del Centenario.

VI. Relación Social con otras cooperativas y empresas

a. Con la Asociación Regional de Cooperativas (ARCOOP); con Cuencas Serranas S. A; con Federación de Sub distribuidores de Gas (FESUBGAS)

En cuanto a la relación con estas entidades nada ha cambiado respecto de la situación descrita en la memoria del anterior ejercicio N° 49.

b. Con nuevas entidades cooperativas de segundo grado:

En la memoria anterior, del ejercicio 49, se omitió referir que el Consejo de Administración de la Coopi decidió asociarse a otras dos entidades cooperativas, de segundo grado: Federación de Cooperativas del Sur Limitadas (FECOSUR), que agrupa a entidades cooperativas que prestan telefonía básica y a la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud Coop. Ltda. y FAESS, que nace del acuerdo entre el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos - IMFC- y la Confederación Cooperativa de la República Argentina -COOPERAR-, constituyéndose en un proyecto aglutinador de usuarios y prestadores para lograr la implementación de un modelo solidario de servicios de salud. FAESS nace, en el marco de una situación donde el 30% de la población carece servicio sanitarios, con el propósito de prestar servicios de atención primaria, diagnóstico, tratamiento de la enfermedad y educación sanitaria a los miembros de sus entidades asociadas, con alta calidad humana y costos razonables, sobre bases solidarias, promoviendo la concientización y participación conjunta de usuarios y prestadores en una gestión activa de protección de la salud, manteniendo los principios propios de su naturaleza asociativa y brindando servicios eficientes a los usuarios.

Del mismo modo se decidió la asociación a Colsecor, Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión Limitada que es una cooperativa de primer grado integrada por cooperativas y pymes de todo el país que prestan servicio de televisión por suscripción y telecomunicaciones.

Si bien desde hace muchos años, la Coopi, es asociada al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), se ha venido omitiendo su mención. El IMFC es una entidad federativa o cooperativa de segundo grado, fundada el 23 de noviembre de 1958 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Los objetivos fundacionales del IMFC fueron cuatro: difundir los principios y valores de la cooperación, representar a sus cooperativas asociadas ante los poderes públicos, promover la creación de cooperativas y movilizar a través de una red solidaria los fondos ociosos de las cajas de crédito cooperativas, desde unas regiones del país hacia otras, según los requerimientos estacionales de la actividad económica. Esta última función –que le dio el nombre a esta entidad– fue interrumpida en 1966 como consecuencia de las medidas restrictivas a la operatoria del cooperativismo de crédito impuestas por el gobierno de facto de ese entonces. Los otros tres objetivos fundacionales fueron ampliamente cumplimentados y continúan siéndolo en el presente, a través de la intensa y multifacética labor del IMFC.

A través de estas entidades asociativas de segundo grado, la Coopi participa de COOPERAR, entidad federativa de tercer grado.

c. Con Carlos Paz Gas S. A.

El conflicto desatado el 1 de agosto de 2012, por el Intendente Esteban Avilés, avanzó sin buenas noticias para la Coopi en este ejercicio. En el ámbito de la justicia, la Cámara 9ª en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, que había concedido una medida cautelar que obligó al Municipio a retrotraer todas las medidas a la fecha anterior a la promulgación de la ordenanza N° 5590/12, a la que un primer fallo parcialmente favorable de los tribunales de Villa Carlos Paz impugnó e invalidó siete de los ocho artículos de la mencionada ordenanza, dictaminó la validez del artículo 1 de dicha ordenanza. Ante este fallo, la Coopi presentó el 20 de marzo de 2014, un recurso de casación ante el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba a fin de que declare la invalidez total de la ordenanza que pretendió la confiscación de las acciones de la Coopi, declarando nulo el artículo 1 de la ordenanza 5590/12. Por este recurso, sobre el que al cierre del ejercicio la

Cámara 9ª no se había expedido, la Coopi sigue contando con el 50% de las acciones en la sub distribuidora.

VII. Palabras Finales

Cerramos esta memoria con palabras del gerente general de esta cooperativa, Alejandro Eguiguren, hoy el trabajador más antiguo de la institución: “La Coopi tiene una historia cincuentenaria marcada por la lucha. La historia se construye con luchas y si hay algo que tiene esta Cooperativa es tejido social para pelear. Creció luchando el espíritu de la cooperación porque el cooperativismo es lucha contra un sistema que pretende imponer la soledad, el aislamiento y el individualismo como modo de vida”.

Sin lugar a dudas, seguiremos creciendo con lucha, seguiremos haciendo del “crecer cooperando” un estilo de acción permanente y colectiva aunque arrecien las adversidades.

Alicia María Clérico

Secretaria

Edith María Magdalena Manera

Presidenta